

INVITACIÓN PÚBLICA- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. 03 DE 2015

ADENDA No. 2

OBJETO: *Contratar el servicio de outsourcing para el suministro de cintas para el equipo DATACARD IMAGE CP 40, KIT YMCKT y de tarjetas de PVC incluyendo la maquetación y acabados finales conforme a los requisitos técnicos establecidos por el Consejo.*

LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Conforme lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normas concordantes, y teniendo en cuenta que en el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día nueve (9) de abril de 2015 por error mecanográfico en el Numeral "4. **RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**" se escribió que el proponente IDENTIFICACIÓN PLÁSTICA SAS **NO CUMPLE**, siendo lo correcto **CUMPLE**.

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes y conforme lo publicado en Numeral 3 del documento en mención, se evidencia que el proponente IDENTIFICACIÓN PLÁSTICA SAS se encuentra habilitado por cumplir con los requisitos solicitados.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a modificar el Numeral 4 del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día nueve (9) de abril de 2015, así:

4. RESULTADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Proponente	Resultado
IDENTIFICACIÓN PLÁSTICA SAS	CUMPLE

En lo no modificado, se mantienen los demás términos a que hace referencia la invitación pública Selección de Mínima Cuantía No. 03 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de 2015, siendo las 10:30 a.m.


OLGA PARRA VILLAMIL
Directora Ejecutiva

Elaboró: Kateline Plata León